



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE COLCHANE

INFORMATIVO PARA POSTULACION DE LA FERIA DE COLCHANE

Con fecha 04 de mayo del presente año, se acordó junto al concejo municipal el traspaso de la administración de la feria de Colchane a la Ilustre Municipalidad.

1. A partir del día 02 de junio del presente año, todos los puestos de los diferentes rubros serán asignados por la administración municipal en base a la evaluación de los antecedentes entregados según el formulario de postulación.
2. La postulación de los documentos solicitados, se debe entregar en un sobre sellado con nombre y RUT del postulante.

Requisitos del postulante

- Fotocopia simple de carnet por ambos lados
- Certificado de calidad de Indígena.
- Certificado de residencia emitido por la junta de vecinos o certificado de acreditación de alguna Asociación Indígena.

3. Fecha de presentación de postulación del 22 al 26 de mayo en el siguiente horario de atención :

Mañana: 10:00 horas – 13:00 horas

Tarde: 14:00 horas – 16:00 horas

Lugar de postulación: Casino adulto mayor, al costado del Gimnasio Techado, Pueblo de Colchane.

4. Proceso de evaluación realizada por el Municipio: 27 al 28 de mayo.
5. Entrega de resultado: se publicará en la página web de la municipalidad (www.imcolchane.cl) el día 29 de mayo y en un cartel ubicado en la entrada de la municipalidad.

6. Recaudación de pagos de permisos: día 30 de mayo al 01 de junio del 2017, en el departamento de finanzas, Ilustre Municipalidad de Colchane en horario de oficina:

Mañana: 08:30 horas – 13:00 horas

Tarde: 14:00 horas – 17:00 horas

No se aceptarán pagos posteriores a la fecha indicada en el punto anterior.

7. Las bases de participación serán publicadas en la página web de la municipalidad (www.imcolchane.cl) a partir del 19 de Mayo de 2017 y podrán ser retiradas físicamente desde el día 21 de mayo en la municipalidad de Colchane.


JAVIER GARCIA CHOQUE
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE